

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre... 4 25
Portugal, trimestre... 5 00
Demás países extranjeros... 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Templado, 10 id.
25 ejemplares, 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.
En la sección de noticias, 0'50 línea.
En 3.ª plana, 0'25 línea.
Telegráficos 15 palabras 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0'10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esqueletos mortuorias

Desde 3 pesetas á 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

Concierto diario, violín y piano, por los profesores Sres. E. Andrés y L. Rodríguez

PROGRAMA DE HOY

- 1.º A la Arena, paso-doble. FELIPE ESPINO.
2.º Gran fantasía de Revinson. BARBIERI.
3.º Retrato austriaca. KELER VELA.
4.º Pasacalle y Jota de La Dolores. TOMAS BRETON.

A LAS NUEVE EN PUNTO

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

La Correspondencia de España aplaude la resolución del Gobierno disponiendo que los obreros sean elegibles para cargos de representación municipal sin pagar otra contribución que el impuesto por cédula personal, tiene singular trascendencia, pues con esa justa franquicia electoral las clases trabajadoras podrán realizar una de sus aspiraciones más vehementes.

El revuelo de los diputados de la mayoría contra el actual Ministerio continúa—escribe El Universo—y cada vez con más apariencias de convertirse en un movimiento serio que dé al traste con la situación, ó mejor dicho, con el señor Villaverde.

Creo dicho periódico que el Ministerio Azcárraga es la solución de reserva preparada ya para el caso que todo hace presumir ó temer de la inmediata caída de Villaverde.

Y creo hasta formada, en sus líneas generales por lo menos, la candidatura del nonnato Gabinete Azcárraga, en el que entrarán varios ministros del actual Gobierno (probablemente Cobián, que no suscita protestas de los marinos, y Gasset, que trae la benevolencia relativa de Imparcial), Dato, con cuyo prestigio y buena prensa se cuenta siempre como factor importantísimo; Allendesalazar, para que continúe en Hacienda la tradición de Villaverde, que es simpática al país; el marqués de Pidad (don Alejandro iría á la presidencia del Senado), y quizás el general Linares.

Por lo pronto, Villaverde no quiere que haya reunión de mayorías para presentar al candidato á la presidencia del Congreso. ¿Si estará seguro de la mayoría?

El Nacional atribuye al presidente del Consejo las siguientes manifestaciones.

«El Rey irá á Barcelona, lo mismo que á otras provincias en tiempo oportuno, y en cuanto á conceder á dicha población la zona neutral que pretende, afirmó el señor Villaverde que tampoco es exacto, pues el proyecto que el Gobierno presentará á las Cortes se refiere á depósitos francos, como en Francia han sido recientemente establecidos.»

El Correo Español dice á propósito de la crisis que conceptúa inevitable y de la salida del señor Villaverde de la presidencia del Consejo:

«Lo saben los conservadores, bien quisitos con la alianza gobernante, y porque lo saben, temen que en el mes próximo, cuando doblen las campanas con-

memorando á los fieles difuntos, tañan también por la agonía de un Gobierno y tal vez por la de unas Cortes. ¡Ah! El banco azul se va á parecer á un cementerio.»

Cuando la atención pública comienza á desviarse de los escándalos policíacos, sintiendo la fatiga y la repugnancia del tema, cobra éste de pronto—según El Imparcial—nueva actualidad, con el encarcelamiento de Almería, Carbonell y Luna y los edificantes detalles que en pocas horas trascendieron anoche al público.

—Respecto de dicho asunto dice el Heraldo:

«Comienza la justicia. Parece que ha sonado la hora de que el escándalo entre en su debida fase, la del escarmiento, á fin de que la impanidad, mayor vergüenza que el delito mismo, no siga enseñoreándose del campo de las funciones públicas.»

Por eso mismo, porque la justicia ha empezado y es urgente que la sociedad ayude á los Tribunales. Comprendemos que los hombres honrados se retrajesen de ir á declarar en el expediente gubernativo. Les detenia en sus manifestaciones dos temores, el de que no sirviesen para nada las denuncias y el miedo á las represalias de los polizontes, poco menos que canonizados.

Ahora no, el sumario está abierto para todos, con tales garantías, que fuera ruin medrosidad esquivar el deber de decir cada uno lo que sepa. Es esa una función pública de solidaridad social, de ayuda á la justicia que sienten las colectividades superiores, con valor cívico. A declarar todo el mundo. Es el momento de la reparación y del castigo.»

A juicio del periódico madrileño El Liberal, de las declaraciones del señor Maura en La Epoca, puestas al trasluz y sin tener que aplicarle reactivo alguno, se desprende la idea, cada vez más confirmada, de que este Gobierno es un ave de paso; ave abandonada y sin rumbo que vuela sin provecho y desaparecerá sin gloria.

Según El Globo el verdadero extracto de las manifestaciones del señor Maura, agresivas y venenosas es el siguiente:

«Puesto que el Gobierno, que es una equivocación, va á las Cortes, debe tener presente que está en mis manos. Allí no pasará más que lo que yo quiera.»

Respecto del pleito pendiente entre la Sociedad de Autores y los empresarios de teatros, dice el Diario Universal:

¿Cuál es el papel de las autoridades? Está muy claro. Si, á su juicio, la ley vigente autoriza este segundo concepto del derecho de propiedad de los autores, de clararlo expresamente, y que el gobernador de cada provincia ampare á los empresarios. Y si, á su entender, no lo autoriza, que el Gobierno interprete auténticamente la ley mediante una Real orden que establezca el concepto que defendemos, y el conflicto quedaría terminado. Esto sin perjuicio de que la Sociedad de Autores sea estudiada por nosotros en

sus relaciones con la Hacienda pública—no holgaría una visita de inspección—y en sus tratos con las musas. El día en que cada hijo literario sea devuelto á su legítimo padre, eso no se podrá seguir llamando «Sociedad de Autores.»

Noticias generales

Oficialmente se sabe que el emperador de Alemania irá muy en breve á Madrid á visitar á S. M. el Rey, así como que Inglaterra aprueba este viaje de cortesía.

En Barcelona dicen que un personaje de la situación ha manifestado públicamente, que muy en breve será declarada aquella capital zona neutral y luego la visitará S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Continúa en Francia la persecución contra las órdenes religiosas.

El vecindario de Amonlis (Bretaña), se amotinó oponiéndose á que se cerraran las escuelas dirigidas por religiosos.

La gendarmería intervino, haciendo uso de la fuerza.

Se han practicado numerosas detenciones.

Dicen de Berlín que en el motín contra la policía, los revoltosos incendiaron varios kioscos de anuncios, arrojaron diferentes petardos de dinamita entre los caballos de la gendarmería é hirieron á unos cuantos.

Las autoridades consiguieron detener á buen número de los amotinados.

El señor Cobián establecerá la Escuela de ingenieros navales en el Ferrol, mejor que en Madrid.

También creará en dicho punto la Escuela de artillería de Armada.

Los marinos creen que mejor que esto es poner la quilla á tres nuevos acorazados.

Insiste en que el señor Maura se retirara en breve de la política, pero no silenciosamente, como lo ha hecho el señor Silveira sino hallándose abiertas las Cortes y realizando en éstas un acto de aparato y resonancia.

El miércoles se reunirá el Consejo de Estado para ratificar el informe relativo á la sentencia de la procesada Cecilia Aznar.

Hay gran ansiedad por saber si triunfará el criterio de la mayoría ó el voto particular.

Cuando se trató del indulto de Higinia Balaguer ocurrió algo parecido, pero el hecho cierto es que Higinia fué ejecutada.

El primer Consejo que celebren los ministros responsables, será presidido por S. M. el Rey don Alfonso XIII, y al cual se le atribuye gran importancia, por la que tienen diferentes asuntos que han de tratarse en el mismo.

En la ciudad de Oñate, ha destruido cuatro casas un formidable incendio, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Se cree que ha sido casual dicho incendio, calculándose las pérdidas en unos miles de pesetas.

Villaverde ha recibido una carta de Urzáiz, en la que éste explica los motivos que le inducen á no aceptar el nombramiento de presidente de la junta de aranceles y valoraciones.

Villaverde tratará de hacer desistir de sus propósitos al señor Urzáiz, pues dicho cargo no es político sino administrativo y nadie con más méritos que este personaje puede desempeñarlo.

Espera conseguir sus propósitos.

Comunican de Soria que en el pueblo de Tuba ha descendido el globo Venus, en el que habían subido á realizar prácticas y observaciones los ingenieros militares del parque de Guadalupe.

El aerostato había ascendido hacia dos horas y media, remontándose á una altura de 3 000 metros y marchando con una velocidad de 44 kilómetros por hora.

Cuando tocó en tierra asustó á unos labriegos que se hallaban trabajando en el campo.

Uno de ellos pretendió disparar contra los ingenieros y contra el globo.

Se han ultimado los preparativos oficiales para recibir el día 16 del actual á los reyes de Italia en Portsmouth.

El yate real inglés «Victoria y Albert» conduciendo á bordo á los monarcas italianos, será escoltado por cuatro cruceros, desde Cherbourg á Portsmouth.

La flotilla de contratorpederos saldrá al encuentro del yate real, cerca de la isla de Wight, y le acompañará hasta el puerto de Portsmouth.

Otros buques de las escuadras interiores se encontrarán en Spithead el 15 de Octubre para recibir á los Reyes de Italia, que permanecerán allí hasta su salida.

Dicen de Londres que el próximo jueves llegará el Rey Eduardo y el viernes quedará resuelta la crisis.

Lord Milner complica la crisis, negándose á aceptar la cartera de Colonias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Froilán y Atilano.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días de trabajo (hasta el 2 de Noviembre), á las seis de la mañana, misa, rosario y ejercicio del mes. A las siete y cuarto misa solemne de minerva. Por la tarde, á las seis menos cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria á la Virgen.

PARA OBREROS

En las minas Silvarosas, de Vivero (Lugo), se hallan actualmente en huelga 700 obreros, porque se despidió indebidamente, según ellos, á varios compañeros, y el representante de la Sociedad daba mal trato á los trabajadores.

Después de declarada la huelga, se han celebrado reuniones de propaganda, y desde los primeros momentos se han constituido en Sociedad de resistencia 400 mineros, habiendo sido secundados por otros 200 más.

Organizada la asociación, hanse colocado en actitud intransigente, exigiendo el pago de bases determinadas para volver al trabajo, y a fin de afianzarse más, han acordado solicitar el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

En Barcelona, al enterarse los matarifes del Matadero público de que había sido revocado el acuerdo disponiendo el descanso dominical, se declararon en huelga, y abandonando las naves, se dirigieron en manifestación á la Alcaldía.

El alcalde les recibió, reprochándoles su actitud y amenazándoles con la cesantía inmediata si no reanudaban el trabajo.

En vista de la actitud de dicha autoridad, los huelguistas acordaron reanudar sus trabajos bajo la promesa de que se estudiará una fórmula, estableciendo un turno, con el objeto de tener un día libre durante la semana.

En Madrid una Comisión de la Sociedad de sastras ha visitado á todos los contratistas de obra militar para exponerles el temor de algunas obreras para ingresar en la Sociedad.

Ese temor es el de que los patronos las despidan si se enteran de que están asociadas.

Los maestros contratistas han manifestado á la Comisión que, no solo no ven con disgusto que las obreras se asocien, sino que se hallan dispuestos á recomendar á sus respectivas operarias que ejerciten un derecho que la ley les concede y á cuyo amparo pueden mejorar su situación social.

También han dicho los patronos que están dispuestos á no dar obra á las operarias que trabajen para los conventos, pues estiman que si los frailes no abonon los jornales al mismo precio que los contratistas, las obreras, ó deben exigirles que pague aquéllos como éstos ó dejar de trabajarles.

Así se igualan las condiciones y se hace menos cruenta la lucha entre unos y otros industriales.

Las obreras tomaron los nombres de las que trabajan en los conventos, para llevarse á los patronos y éstos después se reunirán para tomar acuerdos.

DESDE LEDESMA

Señor Director del NOTICIERO SALMANTINO:

Mi querido Director: Del letárgico sueño que dormíamos parece que despertamos ahora. La animación de los cuerpos más felices resurge, y las abatidas energías, recobradas por completo, se empiezan á percibir. El mañana se presenta más dichoso.

Tras el verdadero asombro que ha causado á muchos, las notables facultades que para el canto presenta la jovencita Elisa Calvo, que vino á servir del inmediato pueblo de Galindo (y que se quedará seguramente sin educar por falta de un protector acaudalado), se suceden los motivos que patentizan el vigor que ahora renace.

Ayer un acto religioso y otro profano, que presenta á la clase jornalera dando muestras de un indudable progreso, y hoy, la juventud apoyada con el concurso de hombres serios y formales, se congrega también para establecer una Sociedad de recreo cuya Junta de gobierno es la mejor garantía del orden para las juiciosas diversiones que comenzaran en breve.

He aquí la lista: Presidente, don Marcellano Salinas; vicepresidente, don Lorenzo Moretón; tesorero, don Ramón Hernández Padrique; secretario, don Ramón de Mata, y vocales, don José Fernández del Campo, don Casimiro G. Trilla, don Andrés López y don Ulpiano Trilla. Los dos últimos, con el carácter de consejeros.

Y como si esto no fuese bastante se espera que para el próximo domingo disertare en la «Bletisense» sobre «El alcoholismo y sus efectos» el docto médico de esta localidad don Aurelio Alvarez, y se habla ya de cambiar la postura política, iniciándose, con motivo de las próximas elecciones municipales, una corriente de renovación y modernismo que, al parecer, es del agrado general.

Se trata de dar puesto en el municipio, con el propósito de mejorar las labores concejiles, no solo á elementos completamente ajenos á la política vieja, sino á individuos cuyas moradas están enclavadas en distintos barrios para facilitar más aún la defensa de los intereses de sus inmediatos convecinos.

Suenan los nombres de don Ulpiano Trilla, don Luis Hernández Martín, don Julián Herrero, don Domingo Rodríguez, don Manuel Hernández Núñez, don Manuel Corredera, don Pedro García Espina, don Gregorio Herrero, don Jenaro García y otros que en este momento no recuerdo, como candidatos para las referidas elecciones.

Me parece que esto es un risueño despertar, y que esta vez, mis noticias son de bulto.

Esperando nuevos sucesos para comunicárselos, queda suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

2 de Octubre.

Instrucción primaria

Los maestros de Justel y Villaverde, de la provincia de Zamora, han participado al Gobernador civil de dicha provincia, que tienen cerradas las escuelas por no haber sido vacunados los alumnos.

Del 8 al 14 del actual tendrá lugar en las Escuelas Normales de esta capital los exámenes de ingreso.

Ha quedado abierto en esta Habilitación y en las delegadas, el pago de los haberes á los maestros de esta provincia correspondientes al pasado mes de Septiembre.

En virtud de permuta, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Paradinas, con 525 pesetas de sueldo, doña Valentina Pérez.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de El Collado (Ávila), con 400 pesetas, don León Giménez García.

De la provincia

El Alcalde de Béjar ha reanudado sus gestiones en el conflicto existente, desde hace un mes, entre fabricantes y obreros tejedores.

Habiéndose practicado por orden de la Dirección general de propiedades la liquidación del 20 por 100, correspondiente al Estado, del valor de las fincas concedidas en excepción al Ayuntamiento de Morfingo, por Real orden de 3 de Septiembre de 1902, y resultando que el 20 por 100 indicado asciende a la cantidad de 1.573 pesetas 96 céntimos, tomando por base las 7.869,82 pesetas de la tasación en venta, la Administración de Propiedades ha acordado hacerlo saber a referido Ayuntamiento, para que en el término improrrogable de 15 días, efectúe el pago correspondiente, ya sea en su totalidad, en cuyo caso se le hará una bonificación del 6 por 100 de intereses anual por los plazos que se adelanten ó ya del primer plazo, debiendo firmar por los cuatro restantes los oportunos pagarés, quedando obligada la corporación municipal a incluir en su presupuesto de gastos la cantidad necesaria para satisfacer las respectivas anualidades.

Se ha ausentado del domicilio conyugal, en el pueblo de Santibáñez de Béjar una mujer llamada Inés Fernández Alonso, llevándose algunas ropas, un jamón, un cerdo y la cama nupcial.

Se ignora su paradero.

Durante los cuatro domingos del corriente mes se celebrarán solemnes cultos en la capilla pública de la Aceña de la Fuente, término municipal de San Morales, en honor de la Inmaculada.

A estos cultos, cuyos gastos son sufragados por los virtuosos sacerdotes y canónigo de la metropolitana de Sevilla, don Bernabé y don Juan Ramos, acude todos los años numeroso público de los pueblos comarcanos.

El Alcalde de Fresno Alhándiga ha pedido al Gobierno civil de provincia el envío de algunos tubos de linfa, para proceder a la vacunación y revacunación de las familias pobres.

En los ganados del pueblo de Salvatierra de Tormes han ocurrido varios casos de viruela.

El Procurador general de los Misioneros de Ultramar, de la Compañía de Jesús, participa al Gobernador civil que el joven Laureano Sánchez Gallego, hijo de Domingo y de Juana, de Aldeaseca de la Frontera, ha dejado de pertenecer a aquella Religión.

En esta advertencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la vigente ley del Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Han ocurrido algunos casos de sarampión en el pueblo de Calzada del Valcanciel.

Diecen de Ciudad Rodrigo que en breves comenzarán los trabajos de construcción de un camino que irá desde Serradilla a Ciudad Rodrigo, y de un puente, cuyo proyecto está ya encomendado al ingeniero provincial, en la ribera de Fradenona, punto que une a las Hurdas con el partido de Ciudad Rodrigo.

CRONICA NEGRA

Dicen de Madrid que entre los policías declarados cesantes con motivo de la reorganización del cuerpo de Vigilancia, estaba Eloy Camacho, de treinta y siete años, casado y con tres hijos, domiciliado en la calle de Cuenca, número 2.

El citado individuo, que había prestado sus servicios como escribiente en la delegación del distrito de Palacio, al recibir el cese sufrió tal disgusto, que desde aquel momento su abatimiento y postulación fueron extraordinarios.

Su mujer le veía siempre meditabundo y cabizbajo, y cuando trataba de consolarle contestaba él:

—En adelante nuestros hijos carecerán de pan.

Anteayer trató de alejar a su mujer, diciéndola que fuese a casa de su madre; pero la esposa se negó, sospechando lo que intentaba su marido.

Este, ante la negativa de su cónyuge a ausentarse, confesó sus propósitos de matarse, afirmando que no podía vivir por más tiempo en tan terrible situación.

La mujer, hondamente conmovida por lo que oía, trató de disuadir de su idea a Camacho; pero éste se dirigió súbitamente al cajón en que guardaba el revólver que usaba cuando estaba de servicio, y sin que su esposa lo pudiese evitar se disparó un tiro en la sien derecha.

El desgraciado policía cayó al suelo con toda la cara ensangrentada.

Su consorte salió a la escalera pidiendo auxilio. Acudieron varios vecinos, los cuales fueron en auxilio del suicida; pero todo fué inútil, porque Eloy Camacho había muerto ya.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Comunican también que ha ocurrido en la estación de la línea tranviaria del Pacífico un sensible accidente.

En el momento de arrancar de agujas el carruaje número 136, después de haber sido cambiada la posición del trolley para emprender el viaje de regreso a Madrid, fué arrollada por el tranvía una niña de dos años, hija del dueño de una taberna establecida al lado de la estación.

Según dice un oficial del ejército, único testigo presencial del suceso, el accidente no pudo ser previsto ni evitado por nadie.

La infeliz criatura estaba jugando en la vía mientras el coche eléctrico verificaba su maniobra, y al partir éste, se hallaba sentada en el suelo, junto a la plataforma delantera.

El movimiento del tranvía la destrozó de un modo horrible, causándole instantáneamente la muerte.

La escena impresionó hondamente al conductor y al cobrador del coche, y a las personas que acudieron allí al tener noticia de la desgracia.

Participan de Trubilla que regresando en la noche del día 1.º de los corrientes de Oviedo de vender varias reses los vecinos de San Andrés José Díaz, Severino Peláez y Juan Menéndez, fueron asaltados en la carretera del cercano pueblo de Godos por dos individuos, armados uno de revólver y otro de un garrote, que les intimaron para que les entregasen cuanto dinero poseían.

Ante amenazas tales trataron de huir, consiguiéndolo únicamente José Díaz. Su compañero Juan Menéndez quedó inutilizado por un balazo que le atravesó la pierna, y Severino fué derribado al suelo sin sentido de una gran pedrada en la frente y apaleado hasta fracturarse una costilla.

Los desconocidos malhechores robaron a sus víctimas cuarenta pesetas, no habiéndoles podido encontrar los billetes del Banco, importe de la venta realizada, por haberlos sus dueños escondido en lugar seguro.

En el pueblo de Martinherrero, Avila, ha ocurrido un hecho sensacional.

Se acusa a Ana Jiménez y a su marido de haber dado muerte por asfixia a una criatura de quince días, hija del matrimonio.

El marido tenía celos del padre de su mujer.

Ana ha ingresado en la cárcel.

El marido se encuentra en Madrid.

El juez municipal, noticioso de que la criatura había fallecido sin asistencia facultativa, dió cuenta al de instrucción y éste dispuso que se practicase la autopsia.

En vista del informe facultativo, decretó la prisión del matrimonio.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

HORARIO PARA EL PRESENTE CURSO

Primer año.—Castellano, don Francisco Jarrín; Geografía general y europea, don Miguel de la Riva; Aritmética y Geometría, don Baldomero Domínguez; Religión, don Tomás Redondo; Caligrafía, don Fernando Sánchez. Segundo.—Geografía de España, don Miguel de la Riva; Latín (primer curso), don Fabián Ruano; Aritmética, don Juan Domínguez Berrueta; Gimnasia, don Antonio Muñoz del Portillo; Religión, don Tomás Redondo. Tercero.—Historia de España, don Miguel de la Riva; Francés primer curso, don Antonio Boyer; Gimnasia, don Antonio Muñoz del Portillo; Religión, don Tomás Redondo y Latín, segundo curso, don Fabián Ruano. Cuarto.—Francés segundo curso, don

Antonio Boyer; Algebra y Trigonometría, don Juan Domínguez Berrueta; Historia Universal, don Miguel de la Riva; Dibujo, don Fernando Sánchez.

Quinto.—Psicología y Lógica, don Victoriano Nuño Beato; Historia general de la Literatura, don Francisco Jarrín; Física, don Mariano Reymundo Arroyo; Fisiología ó Higiene, don Luis Vallejo y Pando.

Sexto.—Ética y Rudimentos de Derecho, don Víctoriano Nuño; Historia natural, don Luis Vallejo; Agricultura, don Cecilio González Domingo; Química general, don Mariano Reymundo; Contabilidad general y topográfica, don José Pequeño.

AZCÁRRAGA EN SALAMANCA

Anoche llegó a esta capital en el sud exprés, procedente de Portugal y acompañado de una de sus hijas, el presidente del Senado general Azcárraga, hospedándose en el Hotel del Comercio.

El general Azcárraga y su hija ha visitado esta mañana algunos de los principales monumentos que encierra Salamanca.

Mañana por la noche regresarán a Madrid los ilustres viajeros.

La enseñanza agrícola en Italia

La enseñanza agrícola adquiere en estos últimos años un considerable desarrollo, y a ella se dedica especial atención en todos los países a excepción del nuestro, donde no se mira con todo el interés debido, tratándose de nuestra principal fuente de riqueza.

En Italia son de creación reciente las cátedras ambulantes de agricultura, producto espontáneo de iniciativas locales para la instrucción esencialmente práctica de los agricultores y propaganda de los beneficios de la asociación con arreglo a las necesidades de la agricultura en cada región.

Fundadas por los Consejos provinciales las Cajas de ahorro, los Co-ops agrícolas, los Bancos populares y las municipales, todos estos organismos contribuyen a sufragar sus gastos no faltándoles a muchos subvenciones del Estado.

La parte administrativa está encomendada a una comisión de cuatro ó cinco miembros elegidos entre los más competentes en materia agrícola, parte por el Consejo provincial y parte por los demás organismos que sufragan los gastos hechos. Se nombran por dos años y se renuevan por mitad, teniendo la alta inspección de los trabajos realizados por los encargados de la enseñanza.

Estos tienen obligación de dar al año 60 conferencias a los agricultores, no sólo acerca de temas de agricultura general ó especial, zootecnia, etnología, etc., sino también sobre las diversas formas de la cooperación (Sindicatos agrícolas, Cajas de crédito, etc.) La conferencia ha de completarse con una aplicación sobre el terreno ó una visita a una Cooperativa, etcétera, teniendo obligación el profesor de responder a todas las dudas y cuestiones que les presenten los agricultores, ya oralmente ó por escrito, y visitar las explotaciones rurales para dar su parecer si se solicita, y aconsejar las mejoras que estimen convenientes.

Según los datos aportados por el profesor Pito Poggi, en el Colegio internacional de Agricultura de Roma, el término medio del coste anual de estas Escuelas prácticas, no excede de unas 13.000 pesetas.

La primera fundación de estas cátedras ambulantes se hizo en Rovigo el año 1890, creándose a invitación de ella otras en Parma, Bolonia, Ferrara, Mantua y Rimini, habiendo llegado a 73 las que se cuentan al empezar el año actual: 47 provinciales, 18 regionales, una comunal (Lougio) y 7 especiales creadas por el Gobierno; seis de Viticultura y Etnología y una de Zootecnia.

De las 69 provincias, 52 poseen actualmente una ó varias cátedras ambulantes, cuya utilidad se proclama por todos.

Renovación bienal del Ayuntamiento

Corresponde cesar el 1.º de Enero a los concejales siguientes que fueron elegidos por los distritos que consignamos:

Primer distrito.—Don José Martín Benito, don Mariano Reymundo y don Enrique Meca.

Segundo distrito.—Don Laureano Iscar y don Basilio García Polo.

Tercer distrito.—Don Cándido Torres (fallecido) y don Indalecio Cuesta.

Cuarto distrito.—Don Tomás Marcos Brozas, don Vicente García Martín y don José García Revillo.

Quinto distrito.—Don Ramón Fernández Robles y don Antonio González Sánchez.

Quedan en el Ayuntamiento los concejales siguientes:

Don Luis García Romo, don Antonio Díez, don Juan Manuel García, don Bernardo Martín, don Gregorio Juárez, don Cayo Alvarado, don Joaquín M. Veira, don Abel Angoso, don Carlos Martín Conde, don Cipriano Durán, don Gregorio H. Matías y don Augusto Abarca.

Hay que elegir, por lo tanto doce concejales, en la forma siguiente:

Primer distrito.—Se eligen tres concejales y se votan dos.

Segundo distrito.—Se eligen dos y se vota uno.

Tercer distrito.—Se eligen tres y se votan dos.

Cuarto distrito.—Se eligen dos y se vota uno.

Quinto distrito.—Se eligen dos y se vota uno.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa seguida en el Juzgado de Salamanca, contra Alfonso Román Mateos, por falsedad. Ponente, señor Martín; defensor, señor Giménez; procurador, S. Gómez.

Sección segunda.—Se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho, la causa procedente del Juzgado de Béjar contra Isidro Sánchez y tres más, por lesiones. Ponente, señor Casas; abogado, señor Sánchez y Sánchez; procurador, Blanco.



En San Esteban

Con la pompa y solemnidad de años anteriores se ha celebrado esta mañana a las diez y media próximamente, la fiesta a la Virgen del Rosario.

El templo estaba artísticamente adornado, destacándose en el altar mayor, la preciosa imagen de María, bajo un arco formado con olorosas y delicadas flores.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el reverendo Padre Fray Perfecto Arroyo, de la Orden de Predicadores, que pronunció brillante discurso sobre la grandísima influencia que sobre el mundo moral y material ha ejercido y aún ejerce la devoción al Rosario.

Se remontó a los orígenes del Cristianismo y desde esta fecha hasta el siglo XIII analizó y expuso las principales heresías que envolvieron a la humanidad.

Pintó admirablemente el estado del mundo cuando alboreaba el siglo XIII y demostró la necesidad de un hombre que lo levantase de aquella abyección.

En elocuentes períodos narra la vida de Santo Domingo de Guzmán y la aparición de María cuando le entregó el Rosario diciéndole que con él podía regenerar a la sociedad.

Hace ver cómo las mayores empresas salen adelante sólo con la devoción al Rosario.

Se detiene a probar que sólo al Rosario se deben las victorias de Muret y de Lepanto, pues humanamente pensando, si tenemos en cuenta el número de enemigos y el de nuestros soldados, era imposible que hubiésemos salido victoriosos.

El discurso del P. Arroyo agradó muchísimo al selecto y numeroso auditorio que llenaba el templo.

Intento de suicidio

Ayer intentó suicidarse, arrojándose a la vía al entrar en agujas el tren procedente de Astorga, un individuo de oficio sastre, llamado Antonio Celada, que habita en la calle de Abajo.

Afortunadamente el maquinista pudo parar el tren a tiempo y evitar la desgracia.

Parece que el Antonio había intentado momentos antes poner fin a su existencia utilizando un corta-plumas, decidiéndose a morir aplastado por el tren, al ver que carecía de importancia las dos heridas que se ocasionó con dicha arma; heridas de las que fué curado al obserecer en la Casa de Socorro.

Se ignoran los móviles que le impulsaron tan tenazmente a poner fin a su vida.

Noticias locales

El Adelanto de hoy refiriéndose a la reunión celebrada ayer tarde en casa del señor Carranza al objeto de acordar la candidatura de coalición dinástica para las próximas elecciones municipales, dice que por el quinto distrito uno de los que la forman es don Juan Montero.

Nosotros perfectamente enterados podemos afirmar que han informado mal al diario de la mañana, pues el señor Montero no figurará en ninguna candidatura dinástica.

En reunión celebrada anoche en casa del señor Carranza, quedó puede decirse que ultimada la candidatura de coalición dinástica para las próximas elecciones municipales, en la siguiente forma:

Primer distrito: Don Leopoldo Hernández Sanz (liberal) y don Julián de la Rúa (canalejista).

Esto no obstante lucharán también los señores don Pedro Rivas (maurista), don Roque Pascua (romerista) y don Angel García Ruiz (canalejista).

Segundo distrito: Don Basilio García Polo (liberal).

Tercer distrito: don Indalecio Cuesta (conservador).

Cuarto distrito: Don Francisco Madruga (liberal) y don Manuel Peralta (romerista).

Quinto distrito: Don Antonio González (conservador).

Dicha candidatura es probable que sufra alguna ligera modificación.

Ha sido denunciado a la Alcaldía un vendedor de leche, por lo de siempre; es decir, porque lo que realmente vendía era agua.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de una bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

A 539 pesetas asciende el presupuesto aproximado de los gastos por el reconocimiento en el canal de Montenegro y Guijarral para informar la reclamación presentada por el Ayuntamiento de Salamanca.

Ha recibido el grado de Bachiller en Derecho Canónico el Licenciado en Teología don Salvador Toribio, Coadjutor de la parroquia de San Pablo.

En una de las aulas de la nueva Facultad de Medicina, se reunirán mañana, a las cuatro y media, los alumnos de ésta, para fundar una academia médico-escolar.

Hoy ha celebrado el santo de sus días la señora marquesa de Castellanos y de Monroy.

Han obtenido el premio extraordinario en la Facultad de Derecho, don Atico Gil y Balbás y don Manuel Aranzadi Gil.

Anoche regresó a Madrid nuestro distinguido paisano don Alberto Segovia, catedrático de la Universidad central.

Uno de estos días se reunirán en casa del diputado a Cortes por esta capital, don Juan Sánchez del Campo sus correligionarios a fin de nombrar candidatos para las próximas elecciones a concejales.

Conversaciones amenas hacen e insostenibles por mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo de Orive salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Antonio Capablanca y Garrigó, hermano político de nuestro particular amigo don Angel Purón.

En la Audiencia territorial de Valladolid se ha celebrado la vista de un pleito, procedente del Juzgado de primera instancia de Fuentesauco, entre doña Agustina Pinilla Sastre, viuda de Maximino Calleja, vecina de Salamanca, y la compañía de ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa, sobre indemnización por muerte de Maximino a causa de un accidente del trabajo.

Anoche fué conducido a la prevención, por intentar maltratar a sus padres, un mozalvete de 15 años de edad.

Desde el día 5 del actual, y hora de las tres de la tarde, quedará abierta en la Facultad de Medicina la consulta para todos los niños enfermos que quieran asistir a la misma exceptuándose los días festivos.

Se encuentran ligeramente enfermos el concejal don José Martín Benito y don Gonzalo Mier, conocido industrial.

El excelentísimo señor Obispo, a fin de evitar dudas acerca de la recitación de las preeces ordenadas durante el Pontificado de León XIII, de feliz memoria, ha dispuesto y dispone que deben continuar recitándose dichas preeces en el modo y en la forma que hasta aquí después de la misa rezada; debiendo también expresarse en el Canon y demás casos que las sagradas rúbricas determinan el nombre de Su Santidad Pío X.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 26 de Septiembre, importaron: 118,34 pesetas para el pan de los pobres y 34,60 para el culto del Santo.

COCHERO.—Para la ciudad de Toro (Zamora) se necesita un cochero para cuidar y guiar un tranco de caballos. Es inútil solicitarlo sin buenas referencias. Para informes dirigirse a doña Margarita Torres, viuda de Madrazo. Pérez Pujol, número 12.

Ayer continuó disutiendo el presupuesto ordinario para 1904 la Junta municipal de asociados.

Las principales modificaciones introducidas en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento fueron estas:

Conceder una subvención de 500 pesetas a las Siervas de San José y a las Adoratrices.

A propuesta del señor García Romo, que de las 10.000 pesetas consignadas para construcción de alcantarillas, se destinen 6.000 al pago del proyecto general de alcantarillado reformado por su autor.

Suprimir la consignación de 5.000 pesetas que figuraba para festejos.

De conformidad con lo propuesto por el señor Veira, aumentar hasta nueve reales el sueldo de los empleados y jornaleros del Municipio, cuyo haber no llegue a dicha cantidad.

A propuesta de los señores Reymundo e Iscar consignar 2.000 pesetas con destino a bonos de pan para los pobres. Consignar 500 pesetas para subvención a la sociedad «Los Hijos del Trabajo», 500 para el Círculo de Obreros; 500 para los Salesianos; 500 para las Conferencias de San Vicente, y 500 para la Federación obrera.

Aumentar en 700 pesetas, la consignación para pago de honorarios a los médicos por reconocimiento de quintas.

Y aumentar al empleado de Secretaría don Antonio Mata, 150 pesetas en el sueldo que viene disfrutando, al fin de equipararle al que disfrutaban los demás jefes de negociado.

La Junta municipal se halla discutiendo al cerrar la edición de este número (cinco y media de la tarde), acerca del ingreso por el impuesto de consumos y otros, y estudiando los medios de nivelar el presupuesto.

J. LEÓN ARIAS, cirujano dentista. —Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo jefe de la sección telegráfica de esta capital don Camilo Jimeno, que venía prestando servicios en el Centro de San Sebastián.

Ha sido nombrado representante de la Gaceta de Madrid en esta provincia, don Rafael Guervós.

En reunión celebrada anoche por algunos electores republicanos del quinto distrito, fué elegido candidato a concejal don Bernardo Cachorro, del comercio de esta plaza.

Ha sido nombrado Abogado del Estado de la Administración especial de Bilbao, nuestro convecino y amigo don Jacinto Muñoz Elena, aspirante aprobado en las últimas oposiciones.

Se encuentran en Salamanca nuestros queridos paisanos y antiguos amigos, don Joaquín y don Andrés Sánchez Cid, médico y licenciado en Ciencias, respectivamente.

**ESPECIALISTA ORTOPEDICO**  
Se encuentra en el Hotel Comercio el Especialista de la conocida casa a tigua Gibernau y recibirá a su clientela hasta el día 6 por tener que recibir en Peñaranda los días 7 y 8 en la fonda Comercio y Alba de Tormes 9 y 10 fonda Teresiana.

Han dejado de ser investigadores de Hacienda don Julio Moral y don Eduardo Ruiz Ramos.

Ha dado a luz un niño, con toda felicidad, la señora de don Julio Ibáñez.

Ya han dado principio los labradores de esta provincia, a la siembra de los frutos tempranos.

**LUDEÑA**, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid p

**CANTARES**  
En la soledad del campo me puse a considerar, qué sería de los calvos sin el «Vegetal Azgar»  
De venta en perfumerías, peluquerías y droguerías. En Salamanca en la peluquería de Estévez.

**por el**  
**Telegrafo**  
De nuestro colaborador especial (VARIAS HORAS)  
**NUEVO SENADOR**  
Ha sido elegido senador por la provincia de Valladolid, en la vacante por defunción de Cuesta Santiago, Santos Vallejo.

**EL CASTIGO DE BORBON**  
Se insiste en que el general Borbón sufrirá en Madrid en un castillo el castigo de arresto que le fué impuesto a causa de la instancia que elevó al rey, solicitando su ascenso.

**CONSEJO DE MINISTROS**  
En el celebrado ayer tarde, de carácter puramente administrativo, se acordó que desde primero de Enero empiece a regir el nuevo registro fiscal de la riqueza rústica en Madrid, en virtud del cual descenderá el tipo de tributación, que es hoy de más del 21, al 7.

**ACLARACION BIEN RECIBIDA**  
El elemento obrero ha recibido con entusiasmo la real orden del ministro de Agricultura y Obras, aclarando algunas de las disposiciones relativas a pensiones en el extranjero.

Se admite a solicitar a todos los obreros.

**VICEPRESIDENTES PROBABLES**  
Se habla del marqués de Lema y de Lacierva para dos de las vicepresidencias del Congreso.

**NOTA POLITICA**  
Sigue siendo el tema de actualidad el de la jefatura de los liberales.

Cada vez aparecen más divididos los partidarios de los diferentes aspirantes a la dirección del partido.

Romanones se ocupará el martes en Murcia, en un mitin liberal, de la cuestión de jefatura.

**PALMA.**

**Obesidad-Hernias (QUEBRADURAS)**  
Vientres caídos ó abultados y toda clase de deformidades.  
La antigua casa del doctor Gibernau.

tan conocido por su prestigio y éxitos desde el año 1857, avisa a su clientela que el Director técnico de la misma estará en Salamanca durante los días 4 y 5 hospedado en el hotel Comercio y en Peñaranda los días 6 y 7 en el hotel Comercio, con objeto de recibir a los que sufran estas dolencias y cesen tratamiento por medio de sus aparatos que, como está demostrado en tantos años, no necesitan el reclamo tan usado por individuos desconocedores por completo de la Ortopedia.

El verdadero corsé de aluminio (para corregir la desviación de la columna vertebral) que está preparado de modo que no se destruya con el sudor con los demás, es especialidad de la casa, y por su elegancia y ligereza es un adorno.

Los herniados y cuantos sufran imperfecciones pueden ver con absoluta confianza al especialista en la seguridad que tratan con persona competente.

Esta casa ruega al público no la confunda con ciertos individuos que se llaman ortopedicos sin saber lo que es una hernia ni cómo se coloca un braguero.

La correspondencia al «Sucesor del doctor Gibernau Arenal 5, Madrid».

**GRAN HOTEL CENTRAL**  
DE  
**PABLO PAYÁ**  
Baños de Montemayor (provincia de Cáceres)

Este Hotel, de reciente construcción y el preferido por todas las distinguidas personas que acuden a tomar estas excelentes aguas, hallase situado frente al establecimiento balneario, siendo el más cercano al mismo. En él encontrará el bañista toda clase de comodidades. Comidas reparadoras y sanas. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Grandes y espaciosos comedores. Hermoso salón de recreo con piano. Gabinete de lectura. Magnífica terraza. Entrada al nuevo jardín del establecimiento. Cocina francesa y española. Coches a todos los trenes. 84

**BLANCO Y NEGRO**  
Cervezas, vinos y licores

**JULIO GRANADO**

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yingoteles	a	0'30	Pesetas.
Liberalas	a	0'20	>
Martinez Campos	a	0'20	>
Roncotel	a	0'40	>
Vermohut-cotel	a	0'50	>
Jerez-cotel	a	0'50	>

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

**Bellotera**

Se vende el fruto de bellota existente en la dehesa de Castellanos de la Cañada, partido de Piedrahita, provincia de Avila, propiedad del Excmo. señor Marqués de Castellanos de Monroy.

Para precio y condiciones, dirigirse, hasta el 10 del corriente, a don Manuel A. Sanz, en Martínez; a la portería del Palacio, calle de San Pablo, y a don Ruperto Rodríguez, en Vitigudino.



Dr. NICOLA CASILE  
Inventor de los renombrados medicamentos CASILE  
Diputación, 435, Bna.

### LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *isís* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más isís*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de *isís* o de *isís* que apurarse porque gracias a los constantes y todos los años podido encontrar los renombrados *Confitos Casile* que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la *isís* en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Balsamo Casile* que no sólo cura profusamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestión débil, náuseas, vómitos, acidez, inapetencia, gastralgias, distensión, catarros, úlceras, hiperacidia y toda clase de *dispepsias* haciendo desaparecer a momento los vómitos y pesadez, sino que se reconien la como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consulte a médicos en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las doce y a las consultas que se le hacen por escrito. Contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confitos Casile*, 5 ptas., *Balsamo Casile*, 5 pesetas. —De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona —EN SALAMANCA en la farmacia de *Segundo Primo*, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

### GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS MINERALES

EN MIRANDA DE EBRO

**A. SAIZ MIGUEL Y COMPAÑIA**  
(Sociedad regular colectiva)

Esta casa ofrece sus abonos garantizados a precios reducidos.

Los resultados satisfactorios de los mismos, bien conocidos son de esta provincia.

**La Politécnica**  
ACADEMIA.—Prior, 3, Salamanca

**DIRECTOR**  
Don Primitivo Navarro Errazquin

El éxito alcanzado por los alumnos de esta Academia en los exámenes verificados en el pasado mes de Mayo en los centros oficiales, ha sido por todo extremo excelente, como lo demuestran los siguientes datos:

Total de exámenes verificados.	224
Matriculas de honor.	16
Sobresalientes.	31
Notables.	55
Suspensos.	7

Se admiten internos, mediopensionistas y externos. Pídanse reglamentos.

### LA EQUITATIVA

Sociedad de seguros sobre la vida

FUNDADA POR HENRY B. HYDE EL AÑO DE 1859 EN LA CIUDAD DE NEW-YORK Y SU SUCURSAL ESPAÑOLA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

LA MÁS FUERTE DEL MUNDO, como lo acredita su sobranje, que en 1.º de Enero, se eleva a la suma de 75.127.496,00 dollars, excediendo en muchos millones al de cualquier otra Compañía del mundo.

La Sucursal española ha satisfecho a sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de 30.798.729,51 pesetas.

Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, las combinaciones de seguros de VIDA entera, a pagos limitados, DOTALES y RENTAS vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interese de la representación en esta provincia: señores Viuda ó hijo de García Barrado, Palominos, número 2, Salamanca.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO.

## PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPAÑIA

72 EL E PECTRO DEL PASADO

Raul desde su lecho, miraba ora a la una, ora a la otra de aquellas mujeres que le hacían el efecto de los furios infernales y rogaba mentalmente a la virgen que le librara de ellas, y sobre todo, que salvase a la pobre Vio a.

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

—¡Qué cosas!— dijo Raul, mirando a las mujeres que se acercaban a él, —¡qué cosas!—

FOLLETO DEL NOTICIERO 69

— Conservarme un poco de afecto.

Luciana pensó que no tenía otro medio para prevenir a Marcelo, que enviarle un billete, y al contar con quien mandárselo, estrechó la mano de la hebrea en señal de reconocimiento y de alianza.

En aquel momento, Raul lanzaba un largo suspiro y abría los ojos.

Las dos mujeres corrieron presurosas junto al lecho.

El niño miraba en torno de sí con asombro como si preguntase, en qué sitio se encontraba, y al ver próxima al lecho a la bella y soberbia joven a quien sabemos ya cuanto odiaba, dió un grito de espanto y llamó a Vioia en su socorro.

Luciana sonreía.

— Por ahora no la verás— dijo— estaré yo a tu lado ¿no me quieres?

— No.

Luciana palideció algún tanto.

— ¿Soy tan feo para causarte miedo?

Raul no contestó, pero dos gruesas lágrimas brotaron de sus párpados y se corrieron por las mejillas.

— ¿Qué tienes?— preguntó Susana a su vez con voz áspera. — ¿Por qué lloras? ¿No estás mejor aquí que en el sitio en que estabas? ¿No ves esta hermosa cama, esta linda estancia?

— Déjame ir con mamá— dijo el niño— y sino conducíame a aquel feo sitio, pero junto a Vioia.

Susana hizo un gesto de enojo.

— Tú estarás aquí y estarás bien— dijo.

— Estaré aquí, porque me teneis, pero no quiero veros y gritar.

— Y nosotros te zurraremos— dijo ásperamente la hebrea.

Rua 18—SASTRERIA—Rua 18

**TOMAS BENITO**

Inmenso y variado surtido en toda clase de prendas para Caballeros, desde los precios más ínfimos, y una gran colección en géneros de novedad para la temporada.

**PARA NIÑOS**  
Gran colección en TRAJES, GABANES, MAKFERLANES Y SOBRETODOS, RUSOS Y CAPAS  
Casa especial en CAPAS Y PELLIZAS

Rua 18. TOMAS BENITO.—Rua, 18

### CENTRO-PENSIÓN MANES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux  
Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro de enseñanza a la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y a la formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Preparación para toda clase de Carreras Especiales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

